

## Trabajo de Fin de Grado

Código: 100323

Créditos ECTS: 6

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Filosofía	OB	4

### Contacto

Nombre: Laura Benítez Valero

Correo electrónico: [laura.benitez@uab.cat](mailto:laura.benitez@uab.cat)

### Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

### Prerrequisitos

El estudiante se puede matricular del Trabajo de Fin de Grado (TFG) de Filosofía si tiene aprobados 160 créditos ECTS del Grado de Filosofía.

### Objetivos y contextualización

El Objetivo de la asignatura es elaborar un trabajo que debe mostrar el nivel de consecución de las competencias adquiridas durante la formación en el Grado de Filosofía. El trabajo consiste en la elaboración escrita y presentación oral de un tema que permita una evaluación global y sintética de las competencias específicas y transversales asociadas al título de Grado en Filosofía.

### Competencias

- Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.

- Situar en su contexto las ideas y argumentos filosóficos más representativos de una época sobre su trasfondo histórico y relacionar a los autores más relevantes de cada época en cualquiera de sus disciplinas.
- Utilizar la simbología y procedimientos de las ciencias formales en el análisis y construcción de argumentos.
- Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto histórico como conceptualmente.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar casos históricos de hechos científicos.
2. Analizar y sintetizar información.
3. Aplicar el rigor filosófico en un texto escrito siguiendo los estándares internacionales de calidad.
4. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
5. Comunicar de forma oral y escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos adquiridos.
6. Construir argumentos filosóficos con rigor.
7. Construir textos normativamente correctos
8. Debatir a partir del conocimiento especializado adquirido en un contexto interdisciplinar.
9. Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica, o en un trabajo de investigación filosófica.
10. Discriminar los rasgos que definen el lugar de un autor en el contexto de una problemática y reorganizarlos en un esquema coherente.
11. Distinguir los temas de relevancia filosófica en los debates actuales
12. Distinguir y contrastar textos representativos de los principales géneros de la literatura filosófica.
13. Distinguir y esquematizar el contenido fundamental de un texto filosófico.
14. Documentar un tema filosófico y contrastar sus fuentes.
15. Elaborar un trabajo de investigación filosófico.
16. Elaborar un trabajo filosófico de análisis de aspectos relevantes de la cultura contemporánea que incluya una apreciación acerca de su valor.
17. Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
18. Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.
19. Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia
20. Explicar aspectos de historia de la ciencia usando la terminología propia de la disciplina.
21. Exponer los conceptos propios de la historia de la filosofía
22. Expresar, tanto oralmente como por escrito, los temas y problemas básicos de la tradición filosófica.
23. Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos
24. Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.
25. Formalizar argumentos de cualquier procedencia y calcular su corrección lógica.
26. Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema.
27. Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto
28. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
29. Indicar los principales temas de discusión filosófica en la actualidad.
30. Indicar los principales temas de la historia de la filosofía.
31. Inferir los temas filosóficos contenidos en un texto y organizarlos de manera que se puedan discriminar sus supuestos e implicaciones.
32. Leer comprensivamente textos filosóficos básicos.
33. Leer comprensivamente textos filosóficos de la historia de la filosofía.
34. Liderar grupos de trabajo, supervisar labores colectivas y trabajar con vocación de aunar diversas posiciones
35. Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.
36. Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.
37. Participar en debates sobre cuestiones filosóficas respetando las opiniones de otros participantes.
38. Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.

39. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
40. Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados
41. Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.
42. Reconocer, con mirada experta, referentes filosóficos del pasado y del presente y evaluar su relevancia.
43. Reconocer y definir el pensamiento común presente en un contexto multidisciplinar.
44. Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.
45. Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado
46. Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua
47. Relacionar diversos órdenes de ideas incluidas en los debates filosóficos actuales.
48. Relacionar diversos órdenes que se pueden descubrir entre las ideas filosóficas de diferentes autores y momentos históricos.
49. Relacionar los elementos y factores propios de textos de la tradición filosófica
50. Resolver problemas de manera autónoma.
51. Resumir los temas y argumentos expuestos en un debate filosófico clásico.
52. Señalar y discutir las principales características del pensamiento definitorio de una época, enmarcándolas en su contexto.
53. Señalar y resumir el contenido filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura.
54. Usar herramientas informáticas, tanto básicas (por ejemplo, procesador de textos o bases de datos), como programas especializados necesarios en la práctica profesional de la arqueología
55. Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la ciencia

## Contenido

El TFG consiste en un trabajo individual (no está permitida la elaboración conjunta) y fundamentalmente académico; no de un trabajo de investigación en sentido estricto, carácter reservado para el Trabajo de Fin de Máster. El TFG de Filosofía admite también la modalidad de Aprendizaje Servicio (ApS). La ApS es una propuesta educativa a través de la cual los y las estudiantes se forman mediante la participación en un proyecto orientado a resolver una necesidad real de una comunidad y mejorar, así, las condiciones de vida de las personas o la calidad del medio ambiente.

Excepcionalmente, se podrán admitir TFG realizados por dos personas, siempre y cuando se comunique desde principios de curso y el trabajo en pareja esté justificado por la naturaleza del TFG propuesto. Por lo tanto, será necesaria la aprobación de la coordinación y de las tutoras o tutores. En este caso, las integrantes del grupo recibirán la misma calificación.

### 1. Tema y asignación de tutor o tutora.

A principios de curso se facilitará un listado con posibles temas de Trabajos de Fin de Grado, junto con los tutores y tutoras correspondientes. Sin embargo, el alumnado también podrá presentar un tema específico que desee investigar como línea de investigación.

### 2. Formato.

El Trabajo de Fin de Grado consta de una parte escrita y una parte oral.

#### 2.1. Parte escrita.

La extensión del cuerpo del trabajo debe ser de entre 20 y 40 páginas (2100 caracteres/página), descontados los capítulos de agradecimientos, motivación y bibliografía, así como la información complementaria (imágenes, gráficos, etc.).

La lengua de redacción puede ser el catalán, el español o el inglés. Para redactarlo en cualquier otra lengua, es necesaria la aprobación del coordinador y del tutor o tutora.

La estructura del texto será la siguiente, en el mismo orden:

1. Página de portada, donde debe constar: el título del trabajo, el nombre del autor o autora, el nombre del tutor o tutora, y la información siguiente: Trabajo de Fin de Grado, Grado de Filosofía, Curso 2024-2025, Facultad de Filosofía y Letras, UAB.
2. Página de declaración autorresponsable de no cometer plagio (el modelo se encontrará colgado en el Moodle).
3. Índice, en la primera página impar después de la Portada y del compromiso de no plagiar.
4. Resumen del TFG, en la misma lengua del trabajo y con un máximo de 100 palabras. Palabras clave, entre tres y cinco, en la misma lengua del trabajo.
5. Resumen traducido al inglés. Palabras clave traducidas al inglés.
6. Introducción.
7. Cuerpo del texto, dividido en las secciones o apartados adecuados, que se numerarán y se titularán en minúsculas y negrita. Los TFG de la modalidad ApS deberán incluir los apartados específicos de esta modalidad, de acuerdo con las instrucciones específicas que estarán colgadas en el Moodle.
8. Conclusiones.
9. Bibliografía, que es obligatoria y debe recoger la totalidad de las referencias mencionadas en el texto, y sólo éstas.
10. Anexos, si es el caso.

El formato del texto deberá respetar las siguientes normas: la letra base será de la tipología o similar, de tamaño 11; las notas a pie de página, de tamaño 9, y los fragmentos citados y sangrados en el interior del texto, de tamaño 10. Todos los párrafos irán justificados. Las notas estarán numeradas consecutivamente al pie de la página correspondiente y no al final del texto. Se recomienda reducir su uso al máximo y que este uso sea explicativo y nunca de citación bibliográfica. Las páginas estarán numeradas al pie a partir de la página del índice, empezando por el número 1. Las citas literales irán entre comillas y seguidas de la correspondiente referencia entre paréntesis, que incluirá obligatoriamente las páginas citadas; si la citación sobrepasa las cuatro líneas, se transcribirá en un párrafo aparte, sin comillas, con una sangría mayor que la del cuerpo del texto y un tamaño de letra más pequeño (10 puntos). Los elementos no textuales (tablas, cuadros, mapas, gráficos, ilustraciones, etc.) que contenga el trabajo aparecerán insertados en el lugar del texto que corresponda. Todos estarán numerados y con un título, se especificará la fuente al pie y se hará referencia explícita en el texto.

El estilo de citaciones y referencias seguirá la *Chicago-Style Citation Quick Guide* en su versión autor-data.

La evaluación de la parte escrita y del trabajo de su elaboración tiene un valor de un 60% de la nota final del TFG y se hace de acuerdo con las indicaciones explicadas en el apartado "Evaluación" de esta misma Guía. En los TFG de la modalidad ApS, el 60% correspondiente a la evaluación de la parte escrita se desglosa en un 50% de tutoría y un 10% de la entidad colaboradora.

## 2.2 Parte oral.

El TFG concluye con su presentación oral por parte del estudiante, en sesión pública presencial, ante una comisión del profesorado del Departamento de Filosofía designada por el coordinador.

La duración del acto de presentación del TFG será de 30 minutos. El estudiante tendrá un máximo de 20 minutos para hacer su exposición, que puede ser en cualquier formato (como presentación con *Power Point*, descripción de un Póster, explicación oral, etc.) que el estudiante considere que se aviene con los criterios de su evaluación.

La evaluación de la parte oral tiene un valor de un 40% de la nota final del TFG y se hace de acuerdo con las indicaciones explicadas en el apartado "Evaluación" de esta misma Guía.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Sesiones presenciales o virtuales con el tutor	15	0,6	1, 5, 7, 18, 21, 27, 45
Tipo: Supervisadas			
Seguimiento	15	0,6	5
Tipo: Autónomas			
Investigación, lectura, estudio	87	3,48	2, 10, 12, 13, 14, 41, 19, 27, 26, 31, 32, 33, 36, 42, 46, 48, 49, 50
Preparación de la presentación oral	6	0,24	2, 19, 24, 40
Redacción de la propuesta y del documento final	19	0,76	1, 6, 7, 15, 16, 18, 21, 45, 51

En esta asignatura del TFG, no hay actividades en el aula. Las actividades formativas son las detalladas en el apartado siguiente de esta Guía, y el alumnado las realiza de manera individual.

El trabajo del alumnado está tutelado y se realiza un seguimiento por un tutor o tutora que es miembro del profesorado del Departamento de Filosofía. La determinación del tema y del tutor o tutora del TFG se hace de acuerdo con el procedimiento detallado en el apartado "Contenidos" de esta misma Guía. En el caso de los TFG de la modalidad ApS, el alumnado debe seguir las indicaciones específicas del tutor o tutora referentes a esta modalidad.

La asignatura dispondrá de un calendario específico para la asignación de Tema/Tutor/Comisión, seguimiento, tutorías, entregas y evaluación, que será publicado a principios de curso en la herramienta de Trabajos de Final de Estudios [TFE].

### Calendario general

#### Mayo - Septiembre

La coordinación hará difusión de una lista orientativa de temas (y, si procede, de los tutores) a través de las aulas Moodle (campus virtual).

#### Primera quincena de octubre

El alumnado solicitará formalmente el tema de su trabajo, de acuerdo con la lista publicada o, si procede, con propuesta propia. La solicitud se realizará mediante un documento común que facilitará la coordinación de cada grado.

#### Noviembre

La coordinación de los TFG hará pública la asignación del tema y del tutor/a y lo comunicará a Gestión Académica. El documento de compromiso debe ser firmado digitalmente por el estudiante y el/la tutor/a, para que quede constancia con vistas a los procesos de acreditación.

#### Incorporación de la perspectiva de género y uso de lenguaje inclusivo

De acuerdo con el Plan de Acción para la Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Barcelona, la integración de la perspectiva de género y el uso correcto de lenguaje inclusivo y no sexista forman parte de los criterios metodológicos que debe seguir el Trabajo de Fin de Grado (TFG). Esta incorporación metodológica afectará directamente la evaluación del trabajo, valorándose la capacidad del alumnado para

aplicar estos criterios de manera adecuada tanto en el contenido como en la redacción. La ausencia o deficiencias en este ámbito se considerarán aspectos que pueden condicionar negativamente la calificación final del TFG.

Se ofrecerá la posibilidad de trabajar con metodología ApS (Aprendizaje-Servicio).

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase, dentro del calendario establecido por el centro/titulación, para la cumplimentación por parte del alumnado de las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura/módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Control de la investigación bibliográfica, lecturas y borradores	15%	6	0,24	6, 10, 11, 13, 14, 25, 52, 48, 51
Cumplimiento de los objetivos	5%	0	0	19, 36, 38, 46, 50
Evaluación del trabajo escrito	40%	0	0	2, 3, 53, 4, 6, 9, 11, 12, 15, 16, 28, 39, 43, 47
Presentación oral	40%	2	0,08	1, 2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 41, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 40, 17, 25, 27, 26, 29, 30, 52, 31, 34, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 54

La parte escrita y la parte oral del TFG se evalúan por separado. La parte escrita y su preparación representan un 60% de la nota final y la parte oral representa un 40%. También se realiza una evaluación continua que representa un 20%, incluido en el 60% de la parte escrita. La estructura de la evaluación del TFG del Grado de Filosofía es la siguiente:

Actividad	Tutoría	Presentación oral
Quién evalúa	Tutor o tutora	Comisión del profesorado
Porcentaje sobre la nota final	60%	40%

El estudiante no podrá aprobar la asignatura si no obtiene al menos un 5 en la parte evaluada por el tribunal donde no participa el/la tutor/a.

Todos los TFG del Grado de Filosofía del curso 2025-2026 serán evaluados utilizando las mismas rúbricas. Paralos TFG de la modalidad ApS, tal y como se señala en el punto anterior, habrá una rúbrica específica. La coordinación las publicará en un documento antes de finalizar el mes de noviembre de 2025, a través de TFE o Campus Virtual.

Se debe tener en cuenta que el Trabajo de Fin de Grado (TFG) no tiene convocatoria en septiembre ni recuperación. El alumnado que no entregue dentro del plazo establecido el trabajo final escrito será calificado como "No evaluable".

La calificación del TFG tiene la misma graduación que cualquier otra asignatura del plan de estudios. Los TFG que obtengan una nota mínima de 9 podrán optar a Matrícula de Honor, siempre que así lo consensúen los evaluadores. La concesión de la calificación de Matrícula de Honor corresponde a la Comisión del Grado, que tendrá en cuenta en un 75% la nota del TFG y en un 25% la nota del expediente académico del estudiante de los dos últimos cursos (3º y 4º).

El alumnado puede solicitar una revisión ordinaria del TFG durante la semana siguiente a su evaluación.

En caso de que el alumnado cometa cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con 0 dicho acto de evaluación, independientemente del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de dicha asignatura será 0.

Esta asignatura permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de búsqueda bibliográfica o de información, corrección de textos o traducciones, a criterio de las tutoras y tutores. El alumnado debe: (i) identificar las partes que han sido generadas con IA; (ii) especificar las herramientas utilizadas; (iii) incluir los enlaces y prompts; y finalmente (iv) incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. Tanto la reflexión crítica como los enlaces y prompts de la conversación formarán parte del anexo. La falta de transparencia en el uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y comportará que la actividad se evalúe con un 0, así como sanciones mayores en casos de gravedad.

Desde el curso 2017/2018, el título del TFG no se incluye en el expediente académico del estudiante. El estudiante podrá solicitar un certificado a la Gestión Académica de la Facultad de Filosofía y Letras donde conste el título de su TFG.

La coordinación recomienda que los TFG que hayan obtenido una nota mínima de 9 sean publicados en el Depósito Digital de Documentos (DDD) de la UAB, para lo cual únicamente será necesario el consentimiento explícito del tutor o tutora y del estudiante.

El estudiante que haya obtenido una nota mínima de 8,5 en el TFG puede optar a los premios TFG de La Fundación Autónoma Solidaria - UAB Barcelona y a los premios a los mejores TFG con perspectiva de género del Observatorio para la Igualdad de la UAB - UAB Barcelona, siempre que el contenido del TFG lo merezca. Los evaluadores podrán recomendarlo. Además, la Oficina ApS (Aprendizaje Servicio) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), gestionada por la Fundación Autónoma Solidaria, convoca anualmente el Premio de Trabajos de Fin de Grado destinado a premiar los mejores trabajos realizados con metodología ApS para estudiantes de la Universidad Autónoma de Barcelona presentados durante el curso académico correspondiente.

#### Seguimiento

Se establece un mínimo de tres tutorías obligatorias para el alumnado, con el objetivo de asegurar un seguimiento adecuado del proceso de elaboración del Trabajo de Fin de Grado. Estas tutorías se complementarán con las sesiones de seguimiento que la tutora o tutor pueda programar, según las necesidades del proyecto.

#### Entregas

El alumnado deberá realizar un mínimo de cuatro entregas obligatorias a lo largo del curso a través de TFE (plan de trabajo, planteamiento, borrador y memoria final), las cuales seguirán los criterios acordados con el tutor o la tutora, siempre que se respeten los criterios de formato establecidos en la guía docente.

El visto bueno de la tutora o tutor es requisito imprescindible para la presentación del trabajo de fin de grado.

Las presentaciones orales son presenciales. Excepcionalmente, en el caso de alumnado en movilidad Erasmus que deba realizar la defensa de manera virtual, deberá comunicarlo a la coordinación del TFG al inicio del semestre correspondiente y solo será posible si esta lo aprueba.

## **Bibliografía**

El tutor del TFG proporcionará el apoyo experto para la elaboración de la bibliografía específica, que en todo caso será responsabilidad última del estudiante.

Para una bibliografía genérica de los Trabajos Fin de Grado, se puede consultar la sección "bibliografía" de la Guía Docente de la asignatura "Recursos para la investigación en Filosofía".

## **Software**

No procede.

## **Grupos e idiomas de la asignatura**

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura